



| PROCESO | | | | |
|---------------------------------|---|---------------------|--|-------------------|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | |
| NOMBRE DEL FORMATO | | | | |
| INFORME DE SUPERVISIÓN | | | | |
| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | |
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada |

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8979799 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|----------------------------------|---|
| CONTRATANTE | SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN |
| CONTRATO NRO. | CO1.PCCNTR.8979799 DE 2026 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 21/02/2026 |
| OBJETO | 5_9203_077 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa con la Educación Media para el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción. |
| CONTRATISTA | Alexander Toro |
| FECHA DE INICIO | 02/02/2026 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 03/12/2026 |
| VALOR ACTUAL DEL CONTRATO | 47.374.970 |

1.1 Garantías contractuales

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------|-----------------|
| ASEGURADORA | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | | |
| NRO. DE PÓLIZA | 560 47 994000197775 | | |
| CERTIFICADO O ANEXO | N/A | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 30/01/2026 | | |
| FECHA APROBACIÓN | 30/01/2026 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 02/02/2026 | 04/04/2027 | \$ 4,737,497.00 |



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

| VALOR COBRADO | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA |
|---------------|-----------------|--------------------|------------------------------------|
| \$ 4.263.759 | \$ 4.263.759 | \$ 43.111.211 | 9% |
| \$ 4.737.497 | \$ 9.001.256 | \$ 38.373.714 | 19,0% |

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| SALUD, PENSIÓN Y ARL | Periodo reportado mes de enero de 2026 | Planilla nro. 6007639945 con fecha de pago del 25 de febrero de 2026 |
| SALUD, PENSIÓN Y ARL | Periodo reportado mes de febrero de 2026 | Planilla nro. 6012083807 con fecha de pago del 17 de marzo de 2026 |

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

6. OBSERVACIONES

6.1 Ejecución Contractual.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|--|---|
| 1. Planificar las actividades de aprendizaje anual, de acuerdo con el procedimiento de desarrollo curricular para el programa a impartir. | El Instructor planeó las actividades de aprendizaje anual de acuerdo con el proyecto formativo, el diseño curricular y la planeación pedagógica. | Guía aprendizaje 2026 Anexo N°1 |



| | | |
|--|--|--|
| <p>2. Informar de la inscripción y matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa en el aplicativo SOFIA PLUS en los tiempos y plazos que determinen los lineamientos establecidos por el SENA.</p> | <p>El Contratista reportó las inscripciones y matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa en el aplicativo SOFIA PLUS en los tiempos y plazos según los lineamientos establecidos por el SENA.</p> | <p>Fichas de caracterización registradas en el aplicativo SOFIA PLUS. Registro fotográfico, documentación de matrícula. Anexo N°2</p> |
| <p>3. Acompañar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos y calendario académico de las instituciones educativas.</p> | <p>El Instructor participó de las actividades de reinducción de los aprendices, de las fichas asignadas teniendo en cuenta lineamientos académicos de las instituciones educativas. A las siguientes fichas: 3161320 - MONITOREO AMBIENTAL 3161321 - MONITOREO AMBIENTAL</p> | <p>Acta de reinducción, registros fotográficos Anexo N°3</p> |
| <p>4. Ejecutar la formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma anual concertado con la Institución Educativa y la coordinación académica.</p> | <p>El Instructor impartió formación profesional conforme al cronograma concertado con la líder del programa de articulación con la media. A las siguientes fichas: 3161320 - MONITOREO AMBIENTAL 3161321 - MONITOREO AMBIENTAL 3447387 - MONITOREO AMBIENTAL 3447390 - MONITOREO AMBIENTAL 3447464 - MONITOREO AMBIENTAL</p> | <p>Evidencias de proceso de formación Anexo N°4</p> |
| <p>5. Verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA PLUS, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y profesional de apoyo del programa, así como al Establecimiento Educativo.</p> | <p>El Instructor realizó registros de asistencias y reunión de docente par donde se reportaron las anomalías de los aprendices frente a las inasistencias de formación.</p> | <p>Actas de sensibilización de los temas con aprendices. Anexo N°5</p> |



| | | |
|---|--|---|
| <p>6. Acatar las directrices propias de la Institución Educativa donde se ejecute la formación y conservar buena conducta, siendo respetuoso con estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y comunidad educativa en general.</p> | <p>El Contratista respetó las directrices de las instituciones educativas donde impartió la formación, conservando buena conducta y siendo respetuoso con la comunidad educativa.</p> | <p>Evidencias de proceso de formación Anexo N°4</p> |
| <p>7. Elaborar los registros de la ejecución de la formación en la Institución Educativa utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y establecidos en el manual de articulación vigente.</p> | <p>El Instructor realizó el registro de la ejecución de la formación a través de las evidencias como actas de docente par, listado de asistencia, actividades de aprendizaje y registro del proceso formativo.</p> | <p>Actas de concertación de temas con el docente par Anexo N°5</p> |
| <p>8. Recomendar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.</p> | <p>El Contratista realizó asesorías y acompañamiento a los aprendices en su proceso formativo.</p> | <p>Evidencias de proceso de formación Anexo N°4</p> |
| <p>9. Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas de la plataforma LMS o físicas y ajustar la entrega de resultados al calendario de la Institución Educativa de tal manera que los estudiantes y padres de familia puedan evidenciar los avances del proceso.</p> | <p>El centro no requirió de El Instructor en el desarrollo de esta actividad en el periodo.</p> | <p>En el periodo no fue requerida la gestión de El Instructor en esta obligación específica del contrato, por lo tanto, no adjuntan evidencias.</p> |



| | | |
|--|---|---|
| <p>10. Ejecutar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles desde su realización: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p> | <p>El Instructor actualizó actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles desde su realización: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, sin hallazgo alguno.</p> | <p>Consulta en Aplicativo Sofía plus Anexo 7.</p> |
| <p>11. Efectuar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.</p> | <p>El Instructor realizó seguimiento a las evidencias del aprendiz y actividades de aprendizaje.</p> | <p>Actas de socialización de temas con aprendices. Anexo N°5</p> |
| <p>12. Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para tal fin.</p> | <p>El centro no requirió de El Instructor en el desarrollo de esta actividad en el periodo.</p> | <p>En el periodo no fue requerida la gestión de El Instructor en esta obligación específica del contrato, por lo tanto, no adjuntan evidencias.</p> |
| <p>13. Colaborar con los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje.</p> | <p>El Contratista participó en la reunión de equipos de ejecución de la formación por área según el procedimiento establecido.</p> | <p>Registro fotográfico, Acta de reunión de equipo articulación. Anexo N° 8</p> |
| <p>14. Acompañar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.</p> | <p>El centro no requirió de El Instructor en el desarrollo de esta actividad en el periodo.</p> | <p>En el periodo no fue requerida la gestión de El Instructor en esta obligación específica del contrato, por lo tanto, no adjuntan evidencias.</p> |
| <p>15. Informar las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico –pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.</p> | <p>El Instructor tuvo comunicación permanente con la líder del programa, rector, coordinador y docente par. Reportando periódicamente las novedades presentadas en las Instituciones educativas.</p> | <p>Correos electrónicos Anexo N°6</p> |



| | | |
|---|--|---|
| <p>16. Interactuar permanente con el profesional de apoyo del centro, a quien debe reportar periódicamente todo lo que suceda en la Institución Educativa relacionado con el programa.</p> | <p>El Instructor tuvo comunicación permanente con la líder del programa, rector, coordinador y docente par. Reportando periódicamente las novedades presentadas en las Instituciones educativas.</p> | <p>Correos electrónicos Anexo N°9</p> |
| <p>17. Ejecutar el conducto regular en las situaciones difíciles que se presenten en la Institución Educativa, así: En primer lugar, comunicación con el docente par del grupo - En segundo lugar, comunicación con el coordinador académico de la institución educativa - En tercer lugar, comunicación con el profesional de apoyo del centro.</p> | <p>El Instructor tuvo comunicación permanente con la líder del programa, reportando periódicamente todo lo sucedido en las Instituciones educativas.</p> | <p>Correos electrónicos Anexo N°9</p> |
| <p>18. Realizar y enviar informes periódicamente y cada vez que sea requerido por el profesional de apoyo o el coordinador académico del centro.</p> | <p>El Instructor entregó a la Líder del programa actas de reuniones con docentes pares y otros documentos requeridos del mes.</p> | <p>Actas de seguimiento técnico. Anexo N°5</p> |
| <p>19. Presentar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> | <p>El Contratista presentó el informe de ejecución contractual, con sus respectivos soportes y demás documentos requeridos. No se presentaron novedades académicas, disciplinarias en la formación.</p> | <p>Papelería requerida reposa en la oficina de supervisión de contratos. informe</p> |
| <p>20. Estar informado de los procesos de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera, o máximo mensualmente, deberá hacer entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos,</p> | <p>El Instructor entregó a la Líder del programa las evidencias que muestran el proceso de ejecución de la formación, como: actas de reuniones con docentes pares y otros documentos requeridos del mes.</p> | <p>Actas de seguimiento técnico. Anexo N°4 Y Anexo N°5</p> |



| | | |
|--|---|---|
| <p>así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación, producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos y con los docentes pares.</p> | | |
| <p>21. Realizar el proceso de certificación de los aprendices en los tiempos y plazos que determinen los lineamientos establecidos por el SENA.</p> | <p>El centro no requirió de El Instructor en el desarrollo de esta actividad en el periodo.</p> | <p>En el periodo no fue requerida la gestión de El Instructor en esta obligación específica del contrato, por lo tanto, no adjuntan evidencias.</p> |
| <p>22. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.</p> | <p>El Instructor cuenta con la Competencia Laboral: Código Norma: 240201056 V1: Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo. Nivel: COMPETENTE – INTERMEDIO</p> | <p>Certificado generado por la escuela nacional de instructores. Certificados SENA. Anexo N°8</p> |
| <p>23. Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.</p> | <p>El Instructor cuenta con la Competencia Laboral: Código Norma: 240201056 V1: Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo. Nivel: COMPETENTE – INTERMEDIO</p> | <p>Certificado generado por la escuela nacional de instructores. Certificados SENA. Anexo N°9</p> |
| <p>24. Presentar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA.</p> | <p>El Instructor cuenta con los cursos de: a) Metodología para la información BIM. b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje. c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA.</p> | <p>Certificados de cursos a, b y c reposan en Sofía plus. Anexo N° 10</p> |



| | | |
|--|--|--|
| En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación. | | |
| 25. Colaborar en la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de media técnica para el cumplimiento de las metas institucionales. | El centro no requirió de El Instructor en el desarrollo de esta actividad en el periodo. | En el periodo no fue requerida la gestión de El Instructor en esta obligación específica del contrato, por lo tanto, no adjuntan evidencias. |
| 26. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades. | El centro no requirió de El Instructor en el desarrollo de esta actividad en el periodo. | En el periodo no fue requerida la gestión de El Instructor en esta obligación específica del contrato, por lo tanto, no adjuntan evidencias. |

6.2 Evidencias

Se adjuntan las evidencias originales, con un total de [22] folios

Para constancia se firma: Medellín, 31 de marzo de 2026

SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHÁN

Supervisor del contrato Nro. CO1.PCCNTR.9259222 DE 2026

Elaboró: – Gloria Yanet Zapata -Apoyo de Supervisión.



3.3 Actividades de apropiación.

3.3.1 Localiza espacialmente los puntos de muestreo de acuerdo con la hidrología y geomorfología del área de estudio.

Descripción de la actividad:

En equipos de trabajo y según orientaciones del instructor, prepare una exposición de uno de los siguientes contenidos: fuentes de contaminación antropogénica, fuentes de contaminación natural, compuestos orgánicos persistentes, compuestos emergentes, contaminación de acuíferos, contaminación de suelos, contaminación por olores y ruido. Para esta presentación los aprendices deben usar ÚNICAMENTE

fotografías, las cuales pueden tomar en algún paraje de su localidad o bajar de internet, el requisito es que las imágenes le permitan por sí mismas explicar como mínimo:



Fuente: [Shutterstock](https://www.shutterstock.com), 28/04/2021

3.3.2. Reconocer la importancia de los protocolos establecidos por la normativa ambiental teniendo en cuenta criterios técnicos.



Descripción de la actividad:

En equipos de trabajo, y apoyados en el material de estudio; NTC 5667 -1; NTC 5667 – 3, NTC 5667 – 10, y otras que debe investigar según el caso; desarrolle la guía taller denominado: “Casos de estudios y normativa ambiental aplicada”; al finalizar la actividad participe en una plenaria dirigida por el instructor y con las conclusiones de la misma, diligencie el siguiente cuadro comparativo, el cual se constituirá como insumo de consulta para que pueda encontrar fácilmente información específica en la elaboración de planes de muestreo, por tanto debe dejarlo siempre a la mano. A continuación, se presenta un ejemplo para que sepa cómo debe diligenciar.

| Nombre de la Norma | Entidad que genera la Norma | Ámbito de Aplicación (Nacional o Regional, Internacional) | Objeto de la Norma | Usos específicos (Cuando la consulte) |
|--------------------|-----------------------------|---|--------------------------|---------------------------------------|
| NTC | ICONTEC | NACIONAL | Esta norma establece los | Cuando necesite |



Anexo # 2. Cumplimiento obligación 2: El instructor reportó las inscripciones y la matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa en el aplicativo SOFIA PLUS, cumpliendo con los tiempos y plazos según los lineamientos establecidos por el SENA

SofiaPlus ALEXANDER

Instructor

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3447390 - MONITOREO AMBIENTAL

Ruta de Aprendizaje* 3447390 (MONITOREO AMBIENTAL)

Consultar Aprendices

La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 28 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: 3447390 (MONITOREO AMBIENTAL). Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia - a125

Ficha de caracterización* 3447387 - MONITOREO AMBIENTAL

Ruta de Aprendizaje* 3447387 (MONITOREO AMBIENTAL)

Cancelar

Aprendices

Señor Instructor: Antes de proceder a asociar la ruta de aprendizaje al Aprendiz, debe indicarle a cada Aprendiz que verifique sus datos básicos (Tipo de documento, número de documento, nombres, apellidos), esto, con el fin de evitar errores en el proceso de certificación del Aprendiz. Recuerde que una vez asociada la ruta no es posible adelantar modificaciones sobre la información básica del Aprendiz

| Identificación | Nombres | Apellidos | Ruta de Aprendizaje Actual | Estado |
|---|--------------|--------------------|----------------------------|-----------|
| <input checked="" type="checkbox"/> TI 1011403109 | VALERIN | ACEVEDO VILLERO | | Induccion |
| <input type="checkbox"/> TI 1021929651 | JUAN PABLO | MONCADA COLORADO | | Induccion |
| <input type="checkbox"/> TI 1067916961 | ISABELLA | PETRO ANAYA | | Induccion |
| <input type="checkbox"/> TI 1025656880 | MARIA CAMILA | PALENCIA MANJARREZ | | Induccion |

Página 1 de 1

Asociar Ruta de Aprendizaje

La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 18 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: 3447387 (MONITOREO AMBIENTAL). Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta

inadorinstructor/gestionruta/asiarrutaaprendices/asiarAprendicesRutaAprendizaje.faces?conversationContext=5#



Anexo # 3. Cumplimiento obligación 3: El contratista participó en las actividades de reinducción de los aprendices de las fichas asignadas, teniendo en cuenta los lineamientos académicos de las instituciones educativas.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
- Resultado de Aprendizaje Alcanzar: Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
- Duración de la Guía: 6 horas

2. PRESENTACIÓN



Apreciado aprendiz bienvenido a la institución más querida por los colombianos, en adelante usted será el centro de atención, a quien serán dirigidos todos los esfuerzos institucionales, pedagógicos, morales y formativos para que su proyecto de vida pueda ser forjado y fortalecido.

El desarrollo de esta competencia consta de tres guías: se inicia por el conocimiento de la institución SENA: su identidad, imagen corporativa e historia, servicios y normas de convivencia. En la segunda guía se presenta la estrategia de formación profesional integral del SENA, los desarrollos tecnológicos que la soportan y en la tercera guía tendrá las herramientas para ajustar su proyecto de vida como profesional y ciudadano, de manera que satisfaga sus expectativas en el SENA para contribuir a su desarrollo humano, social y técnico.

GFPI-F-135 V04

| No. DIAS | TEMA | EVIDENCIAS | FECHA | COMPETENCIA | RESULTADO DE APRENDIZAJE | RESPONSABLE |
|----------|-----------------|--|-----------------------------------|---|--|----------------|
| 1 | Reinducción 11* | Material en drive-Carpeta inducción 2026 | SESIÓN 0 - TERCERA SEMANA FEBRERO | 36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción. | 555160 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL. | Johana, Yurani |



Anexo # 4. Cumplimiento obligación 4, 6, 8: El instructor impartió la formación profesional conforme al cronograma previamente concertado con la líder del programa de articulación con la media.







Anexo # 5. Cumplimiento obligación 5, 7, 11, 18, 20: El contratista demostró el cumplimiento de las siguientes obligaciones en el seguimiento de los procesos

- 5. Realizó los registros de asistencia y llevó a cabo reuniones de docente par.
- 7. Registró la ejecución de la formación mediante evidencias como actas de sensibilización de temas con aprendices, listados de asistencia, actividades de aprendizaje y el registro del proceso formativo.
- 11. Efectuó el seguimiento correspondiente a las evidencias y actividades de aprendizaje de los aprendices.
- 18. y 20. Entregó a la Líder del programa las evidencias del proceso de ejecución de la formación, incluyendo las actas de reuniones con docentes pares y demás documentos requeridos en el mes



| ACTA No. 1 | | | |
|--|------------------------------|---|------------------|
| NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Acta de Asesoría técnicas y pedagógicas de articulación a docente Par e Instructor Sena, Ficha 3161320 I.E. Manuel José Caicedo | | | |
| CIUDAD Y FECHA: | Barbosa, 05 de marzo de 2026 | HORA INICIO: | HORA FIN: |
| | | 9:30 A.m. | 10:20 A.m. |
| LUGAR Y/O ENLACE: | I.E. Manuel José Caicedo | DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro para el Desarrollo el Hábitat y la Construcción. | |
| AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización a aprendices sobre la planeación pedagógica docente par-instructor SENA (para la primera reunión) y/o plasmar Informe de avance de los resultados de aprendizaje y temáticas programadas en la reunión anterior. 2. Resultados de aprendizaje y temáticas asignadas para el siguiente mes. 3. Seguimiento a aprendices y/o casos difíciles (disciplinarios - académicos) 4. Informe de numero de aprendices activos y desertados en el mes 5. Estado de los proyectos productivos - seguimiento etapa practica 6. Decisiones y varios. 7. Anexos (lista de asistencia mensual de los aprendices tanto del docente par como del instructor SENA, formatos de deserción). | | | |
| OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: | | | |
| Realizar seguimiento mediante reunión con el docente Par, instructor trasversal e Instructor SENA, Ficha 31613201 I.E. I.E. Manuel Jose Caicedo | | | |
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia reunión seguimiento con el docente Par y Instructor SENA. Para llevar acabó el seguimiento académico y disciplinaria y mirar las temáticas a trabajar y concertar el trabajo a realizar durante el mes noviembre en la vigente del 2026. 2. Resultados de aprendizaje y temáticas asignadas para el siguiente mes. A continuación, se deja contempladas las temáticas que dará el docente par y la Instructor del SENA. | | | |



| PROGRAMACION MONITOREO AMBIENTAL PRIMER SEMESTRE 2026 GRADO 10° | | | |
|--|---|--|---|
| COMPETENCIA | RESULTADO DE APRENDIZAJE | TEMAS INSTRUCTOR(A) | TEMAS DOCENTE PAR |
| 1. OBTENCIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS DE AGUA, SUELO Y AIRE. | 1.1. Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo a los protocolos y procedimientos técnicos | <p>Diferencia los tipos de fuentes contaminantes de acuerdo con las actividades productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica la normativa ambiental de acuerdo con el tipo de fuente contaminante. ● Establece puntos de muestreo de acuerdo con las fuentes Contaminantes. ● Localiza espacialmente los puntos de muestras, de acuerdo con la hidrografía y geomorfología del área de estudio. ● Revisa información previa o antecedentes del sitio de muestreo con base en información secundaria. ● Explica procedimientos para toma de muestras para agua, suelo y olores según protocolos establecidos. ● Explica procedimientos para las mediciones de ruido según los protocolos establecidos. ● Selecciona equipos y materiales para el muestreo según procedimientos técnicos, características y usos. ● Reporta el estado de los equipos y materiales, según el manual de uso. | <p>Fuentes contaminantes de agua, suelo, olores y emisión de ruido: definición, tipos de fuentes emisoras y receptoras de contaminación, características, origen y clasificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cuenca hidrográfica: Concepto, características. ● Ubicación espacial: Concepto, métodos, herramientas y aplicación. ● Cuenca hidrográfica: Concepto, características. |
| Razonamiento cuantitativo frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales. | 1. Identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando procedimientos matemáticos. | | <ul style="list-style-type: none"> ● Define el problema a resolver de acuerdo con las necesidades de su entorno. ● Define procedimientos matemáticos según |



| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>2. Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social.</p> <p>3. Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos.</p> <p>4. Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos.</p> | | <p>la situación problemática. (CONVERSIONES)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plantea ecuaciones de primer grado de acuerdo con los ejercicios planteados. • Plantea reglas de tres de acuerdo con la relación entre las variables. • Presenta solución a problemas mediante figuras geométricas. • Resuelve ecuaciones de acuerdo con principios matemáticos. • Calcula perímetros, áreas y volúmenes de acuerdo con los elementos de la figura geométrica. • Realiza conversiones según las equivalencias entre sistemas de medida. • Representa un conjunto de datos de acuerdo con la variable estadística. • Realiza procedimientos matemáticos mediante el uso de calculadora. |
| <p>2. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS</p> | <p>2.1 Diagnosticar la situación de los residuos sólidos de acuerdo con la naturaleza de la organización.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las propiedades físicas, químicas y microbiológicas de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo con normas técnicas. • Selecciona la normativa aplicable a los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de la | <ul style="list-style-type: none"> • Residuos sólidos peligrosos y no peligrosos: Tipos, clases, normas técnicas de clasificación, características fisicoquímicas y de peligrosidad. |



| | | <p>organización de acuerdo con su naturaleza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracteriza los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos de acuerdo a su punto de generación y normativa. • Presenta informe con el diagnóstico de la generación de residuos sólidos de acuerdo con normas técnicas y normativa. | |
|--|--|--|---|
| <p>CN QUIMICA</p> <p>Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social</p> | <p>*Describir los fenómenos, principios y leyes de la química a partir del análisis de su contexto productivo y social.</p> <p>*Correlacionar los fenómenos, principios y leyes de la química con la realidad productiva y social.</p> <p>*Usar principios y leyes de la química en situaciones concretas de su entorno.</p> | <p>Identifica las transformaciones químicas presentes en su contexto social y productivo, según su naturaleza.</p> <p>Interpreta principios y leyes de la química según situaciones concretas de su entorno.</p> <p>Argumenta los diferentes fenómenos y principios químicos de acuerdo a las situaciones que se presentan en su entorno social y productivo.</p> <p>Apropia conceptos y principios químicos según el contexto productivo y social.</p> <p>Reconoce las variables que influyen en los diferentes fenómenos químicos de acuerdo con principios, leyes y teorías.</p> <p>Efectúa cálculos estequiométricos de acuerdo con principios y fundamentos químicos.</p> | |
| <p>PROGRAMACIÓN MONITOREO AMBIENTAL SEGUNDO SEMESTRE 2026 GRADO 10°</p> | | | |
| COMPETENCIA | RESULTADO DE APRENDIZAJE | TEMAS INSTRUCTOR(A) | TEMAS DOCENTE PAR |
| 1. OBTENCIÓN DE MUESTRAS | 1. 2. Tomar muestras de agua y suelo de acuerdo con la | <ul style="list-style-type: none"> • Aplica los procedimientos para la toma de muestras de agua según el plan de muestreo. | Definición de parámetros físicos químicos y |



| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>REPRESENTATIVAS DE AGUA, SUELO Y AIRE.</p> | <p>normatividad vigente y los protocolos establecidos</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Aplica los procedimientos para la toma de muestras de suelo según las características físicas del suelo. ● Utiliza los elementos de protección personal de acuerdo con especificaciones técnicas de medición in situ. ● Emplea los equipos de medición de parámetros in situ según los protocolos de muestreo. | <p>microbiológicos para agua, suelo, aire: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Técnicas de comunicación oral y escrita. ● Trabajo en equipo: Concepto. ● Identificación de la muestra: Etiquetas, rótulos y sellos. |
| | <p>1. 3. Medir ruido y concentración de olor de acuerdo con la normatividad vigente y los protocolos establecidos .</p> | <p>Aplica métodos de medición de ruido de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <p>Aplica métodos estándar de medición de olor según normatividad vigente.</p> | <p>Acústica: Concepto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Medición de ruido: concepto, técnicas, métodos y procedimientos. ● Equipos de medida y mediciones: Concepto, clases, manejo, manuales de operación. ● Meteorología: Concepto ● Sistema internacional de unidades: Concepto. ● Cartografía: Concepto, herramientas. ● Estadística: Concepto, aplicabilidad ● Olfatometría: conceptos. |



Y se acordó realizar seguimiento al avance mes a mes para dar cumplimiento al programa.

3. Seguimiento a aprendices y/o casos difíciles (disciplinarios - académicos)

| I.E. Gilberto Ázate Ficha de Caracterización: 2924571 | | | TECNICO MONITOREO AMBIENTAL | OBSERVACIONES |
|---|----------|---------------------|---------------------------------|--|
| # | Tipo D.C | Numero de Documento | Nombre y Apellidos | |
| 1 | TI | 1032014331 | Luna Isabella Alcaraz Quintero | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Ha faltado una vez a clase. |
| 2 | TI | 1033427758 | Deisy paulina Flores Rave | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 3 | TI | 1035303600 | Mariana Correa Giraldo | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 4 | TI | 1033427799 | Emanuel Moreno Medina | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 5 | TI | 033427918 | Valeria Cantero Cardona | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 6 | TI | 1018247963 | Dayana Isaza Ríos | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 7 | TI | 1036453921 | Tomas Restrepo Puerta | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 8 | TI | 1035227806 | Violeta Tabares Chavarría | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 9 | TI | 1035226841 | Nicole Arango Tobón | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 10 | TI | 1036257694 | Yisel Brigitte Rios Rios | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 11 | TI | 1021927848 | Luciana Cadavid Londoño | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 12 | TI | 1033427407 | Luisa Cano Ramírez | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 13 | TI | 1200213371 | Yency Alexandra Taborda Sánchez | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |



| | | | | |
|----|----|------------|---------------------------------|--|
| 14 | TI | 1033427466 | Josue Tapias | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 15 | | 1033428037 | Miguel Angel Zapata Taborda | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 15 | TI | 1035227388 | Samuel Cardona | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 17 | TI | 1116247158 | Stefania Gonzales Agudelo | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 18 | TI | 1033182100 | Juan Andrés Puerta Flórez | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 19 | TI | 1041634099 | Andrea Echavarría Mesa | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 20 | TI | 1022149620 | Valentina Valbuena Hernández | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 21 | TI | 1033427563 | Maria Camila Álvarez Villa | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 22 | Ti | 1129904401 | Emanuel Ríos Roldan | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 23 | Ti | 1022148378 | Juan David Henao Catano | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 24 | Ti | 1038648983 | Emanuel Ruz Villa | El aprendiz tiene buen rendimiento académico con el instructor. Se presenta a formación de manera constante. |
| 25 | Ti | 1033427683 | Simón Munera Pérez | Aprendiz en deserción |
| 26 | TI | 1011397997 | Mariana Cobos Rodgers | Aprendiz en deserción |
| 27 | TI | 1032070663 | Maria Valentina Ceballos Rios | Aprendiz en deserción |
| 28 | TI | 1044504957 | Verónica Andrea Herrera Taborda | Aprendiz en deserción |
| 29 | Ti | 1011513465 | Maicol Orozco Gil | Aprendiz en deserción |

Para este mes no se presentaron llamado de atención disciplinarios y académicos.

4. Informe de número de aprendices activos y/o desertores en el mes (debe coincidir con la lista de asistencia mensual).

Número de aprendices activos en Sofia Plus: 29
 Numero de aprendices asistentes a formación: 23



5. Estado de los proyectos productivos - Seguimiento etapa practica

Se realizó recorrido por la institución educativa. para iniciar con un diagnostico de alternativas para iniciar con la elaboración del proyecto productivo, se acordó iniciar el proceso de construcción de la bitácora para finales de julio de 2026.

6. Decisiones y varios

Se informa por parte de la Instructor SENA y docente par, que los 29 aprendices asistentes a la fecha se encuentran trabajando en su proceso lectivo y etapa práctica inició con diagnóstico del estado de la institución educativa para iniciar con la construcción del proyecto productivo.

Durante este mes no se presentaron novedades de seguimiento académico y disciplinario.

Se propone programar visitas a empresas en el primer semestre del 2026, empresas como:

Empresa de maderas Table mac.
Empresa Enka de Colombia
Empresa Kimberly
Universidad de Antioquia (buscar contacto para visitar laboratorio)

Se propone programar actividades toma de muestra en piscina del colegio, medición de caudales en el municipio. Y posible muestreo de suelos

Proponer actividad de medición de aforo de residuos en el colegio,

7. Anexos (lista de asistencia mensual del instructor SENA, formatos de deserción).

| Tipo de Doc | Número de Doc | Nombre | Apellidos | 19-feb | 26-feb | 3-mar | 5-mar |
|-------------|---------------|------------|--------------------|--------|--------|-------|-------|
| TI | 1011397997 | MARIANA | COBOS RODGERS | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TI | 1018247963 | DAYANA | ISAZA RIOS | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TI | 1021927848 | LUCIANA | CADAVID LONDOÑO | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TI | 1022148378 | JUAN DAVID | HENAO CATAÑO | 1 | 1 | 1 | 1 |
| TI | 1022149620 | VALENTINA | VALBUENA HERNANDEZ | 1 | 1 | 1 | 1 |



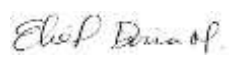


| | | | | | | | | |
|----|------------|-----------------|-------------------|---|---|---|---|--|
| TI | 1032070663 | MARIA VALENTINA | CEBALLOS RIOS | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1033182100 | JUAN ANDRES | PUERTA FLOREZ | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1033427407 | LUISA MARIA | CANO RAMIREZ | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1033427466 | JOSUÉ | TAPIAS LONDOÑO | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1033427563 | MARIA CAMILA | ALVAREZ VILLA | 1 | 0 | 1 | 1 | |
| TI | 1033427683 | SIMON | MUNERA PEREZ | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1033427758 | DEISY PAULINA | FLOREZ RAVE | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1033427799 | EMANUEL | MORENO MEDINA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1033427918 | VALERIA | CANTERO CARDONA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1033428037 | MIGUEL ANGEL | ZAPATA TABORDA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1035227388 | SAMUEL | CARDONA MIRA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1035227806 | VIOLETA | TABARES CHAVARRIA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1036257694 | YISEL BRIGITTE | RIOS RIOS | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1036453921 | TOMAS | RESTREPO PUERTA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1038648983 | EMANUEL | RUZ VILLA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1041634099 | ANDREA | ECHAVARRIA MESA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1116247158 | STEFANIA | GONZALEZ AGUDELO | 1 | 0 | 1 | 1 | |
| TI | 1200213371 | YENCY ALEXANDRA | TABORDA SÁNCHEZ | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| TI | 1032014331 | LUNA ISABELLA | ALCARAZ QUINTERO | R | R | R | R | |
| TI | 1011513485 | MAICOL | OROZCO GIL | R | R | R | R | |
| TI | 1035226841 | NICOLE | ARANGO TOBÓN | R | R | R | R | |
| TI | 1035303600 | MARIANA | CORREA GIRALDO | R | R | R | R | |
| TI | 1044504957 | VERONICA ANDREA | HERRERA TABORDA | R | R | R | R | |
| TI | 1129904401 | EMMANUEL | RIOS ROLDAN | R | R | R | R | |

8. CONCLUSIONES

Se termino con satisfacción la formación académica con los aprendices del grado 11, con un total de 23 aprendices.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS



| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL | |
|---|-------------------------------------|-----------------|---|---|
| Documentar y proporcionar al SENA toda información del estado la formación para la continuación del proceso para el año siguiente. | | Instructor |  | |
| Estar presto a cualquier información requería del proceso de formación. | | Docente Par |  Elier Dorian Mesquidaz | |
| DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES | | | | |
| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
| Alexander Toro | SENA | SI | |  |
| Elier Dorian Mesquidaz | Secretaria de Educación de Medellín | SI | |  |
| De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente. | | | | |
| ANEXOS | | | | |
| Registro Fotográfico de la evidencia de la reunión docente Par | | | | |



Anexo 6. Cumplimiento obligación 6, 15, 17.

6. El instructor respetó las directrices de las instituciones educativas donde imparte formación, conservando una buena conducta y siendo respetuoso con la comunidad educativa.

15. Mantuvo comunicación permanente con la líder del programa, el rector, el coordinador y el docente par.

17. Reportó periódicamente las novedades y siguió el conducto regular para todas las situaciones presentadas en las instituciones.

Alexander Toro
Para: jupamos64@yahoo.es; Gloria Yanet Zapata Londoño
Lun 09/03/2026 16:50
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 06/03/2036 16:50

Cordial saludo, coordinador. Espero se encuentre muy bien.

Al revisar los listados de aprendices activos en el sistema Sofia Plus, identifiqué que algunos aparecen con novedad de retiro o posible pérdida del año escolar. Por esta razón, quisiera solicitar su apoyo para confirmar si los siguientes aprendices continúan en formación para grado 11 o si, por el contrario, deben ser retirados de la ficha.

En caso de requerirse su retiro, es importante que la institución remita una carta al CDHC informando la cancelación de la matrícula, indicando como motivo la pérdida del año o el cambio de domicilio del aprendiz.

Agradezco de antemano su colaboración para mantener la información actualizada en el sistema.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,
Alexander Toro

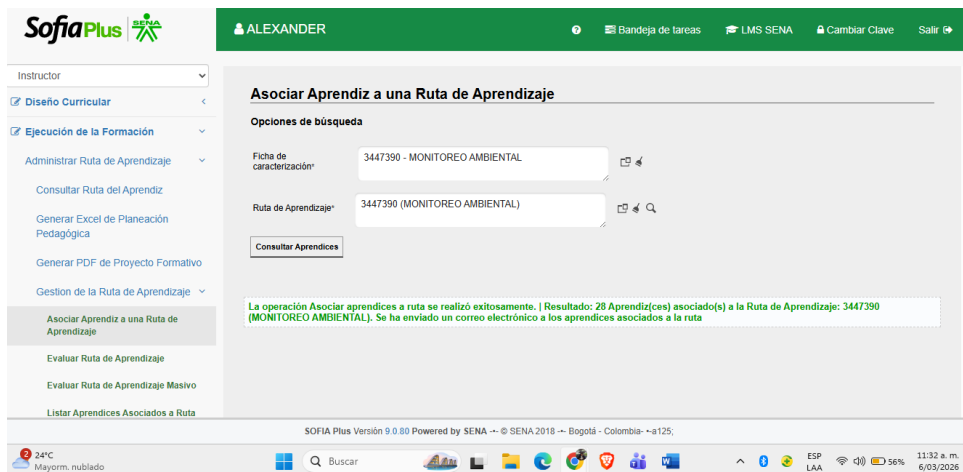
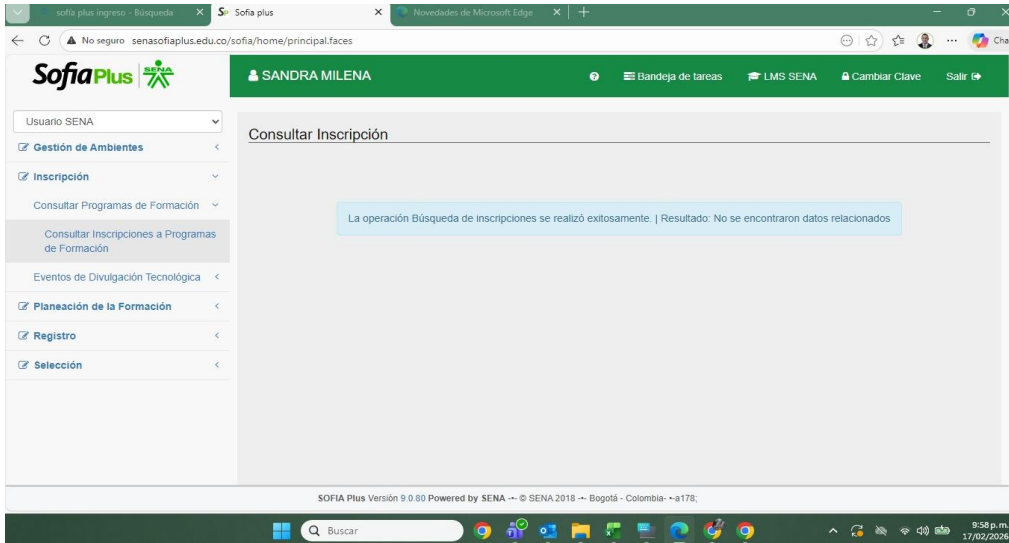
Alexander Toro
Para: Maria Elena Sosa Jaramillo; Gloria Yanet Zapata Londoño
Jue 12/03/2026 14:24
Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 09/03/2036 14:24

Cordial saludo María Elena, espero se encuentre muy bien, me puedes ayudar con la asociación de la ficha **3447464**, en días pasado no se pudo hacer por que estaba cancelada, sin embargo, tengo informado que ya se corrigió el inconveniente , de antemano muchas gracias,

ATTE Alexander Toro CC 98699556



Anexo 7. El contratista realizó el registro de la ejecución de la formación a través de evidencias tales como actas de docente par, listados de asistencia, actividades de aprendizaje y registro del proceso formativo.





Anexo 8. Cumplimiento obligación # 13. El instructor participó en la reunión de equipos de ejecución de la formación por área, de acuerdo con el procedimiento establecido



Anexo 9. Cumplimiento obligación # 16 y 17. Se evidenció que el contratista mantuvo comunicación permanente con la líder del programa, reportando periódicamente todo lo sucedido en las instituciones educativas.



AT Alexander Toro
Para: María Eugenia Figueroa Manyoma; Gloria Yanet Zapata Londoño; Jose Alejandro Soto Diaz
Vie 06/03/2026 17:25

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 03/03/2036 17:25

lista de chequeo alberto días...
19 KB

Buenas Tardes María Eugenia, agradezco toda tu gestión y apoyo, te comparto el listado de los aprendices que pertenecen a la ficha del instructor Alejandro, de los cuales los resaltados de color amarillo están matriculados en mi ficha, estos son los que se deben corregir,

De antemano gracias por todo

De: María Eugenia Figueroa Manyoma <mefigueroa@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 6 de marzo de 2026 17:02

Para: Alexander Toro <atoro@sena4.onmicrosoft.com>; Gloria Yanet Zapata Londoño <gyzapata@sena.edu.co>; Jose Alejandro Soto Diaz <josesoto@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de matricula

AT Alexander Ioro
Para: María Eugenia Figueroa Manyoma
Dom 15/03/2026 17:24

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mié 12/03/2036 17:24

FormatoInscripcion manual fi...
17 KB

Cordial saludo, María Eugenia.

Espero se encuentre muy bien.

Al revisar el listado de aprendices de la ficha **3447387 – Manuel Caicedo** en el sistema, observé que los siguientes aprendices aún no aparecen matriculados. Verifiqué también si se encontraban pendientes de asociar, pero no figuran en esa condición.

Agradecería mucho si me pudieras indicar si existe algún inconveniente con su proceso de matrícula, para poder revisarlo y gestionarlo oportunamente.

De antemano, muchas gracias por tu apoyo y colaboración.

Cordialmente,

AT Alexander Toro
Para: Gloria Yanet Zapata Londoño
Mar 17/03/2026 14:52

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 14/03/2036 14:52

traslado Sagrado Corazón 10...
499 KB

Cordial saludo líder, espero se encuentre muy bien

Adjunto carta entregada por la IE Sagrado corazón para realizar un traslado en la ficha de grado 10, de antemano agradezco tu atención y quedo atento a los requerimientos necesarios

Responder Reenviar

GCCON-F-031 V04



AI

Para: ☺ Gloria Yanet Zapata Londoño

Lun 06/04/2026 16:0!

CC: iescatalina@yahoo.es; jmeneses27@gmail.com;
nelly@iesantacatalinabello.edu.co; victor.maestre@ielamilagrosabello.com;
iealbertodiazmunoz1@gmail.com; ieadias@yahoo.es;
iesagado@iesagradocorazonbello.edu.co;
Manuel José Caicedo <iemjcaicedo@gmail.com>;
rectoriaiealbertodiazmunoz@gmail.com; javierbuiles41@gmail.com;
jupamos64@yahoo.es;
Jael Natalia Palacio Ortiz <natalia.palacio@iesagradocorazonbello.edu.co>;
leonardodiazc@iemjcaicedo.edu.co

Cordial saludo apreciados coordinadores y directivos.

Con el fin de dar cumplimiento a los protocolos de seguridad y garantizar el desarrollo normal de la formación técnica, solicito amablemente el envío del **reporte de afiliación a la ARL** de los aprendices de grado 11° y 10°.

Contar con este soporte vigente es un requisito indispensable para habilitar las

Anexo 10. Cumplimiento obligación # 22 Competencia Laboral: El instructor cuenta con Norma 240201081 - Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Nivel Intermedio vigente No Y FECHA REGISTRO 2402639-05/06/2025

23. Certificado en la norma de Competencia Laboral: Norma 240201081 - Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Nivel Intermedio vigente No Y FECHA REGISTRO 2402639 - 05/06/2025



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ALEXANDER TORO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 98699556

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGUI, A los cinco (5) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2402619 - 05/06/2025
No Y FECHA REGISTRO

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora (E) CENTRO DE FORMACION EN DISEÑO, CONFECCION Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920200240201056253CC98699556C.



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ALEXANDER TORO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 98699556

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL
INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ITAGUI, A los cinco (5) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

2402639 - 05/06/2025
No Y FECHA REGISTRO

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora (E) CENTRO DE FORMACION EN DISEÑO, CONFECCION Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920200240201081251CC98699556C.

GCCON-F-031 V04